

# Capital social y violencia en la ciudad

## notas sobre un posible enfoque teórico<sup>1</sup>

David Martínez  
Mendizábal \*

Ma. Guadalupe  
Fernández Aguilera \*\*

Las preocupaciones más recurrentes entre la población mexicana se pueden clasificar en tres grandes grupos: la pobreza y el empleo, la corrupción y la violencia en su vínculo con la inseguridad.

Nos parece que la pertinencia de la discusión conceptual que caracteriza al artículo se encuentra justificada por los hallazgos empíricos que nos encontramos y que en su versión apretada pueden resumirse así: hay una vinculación inversamente proporcional entre el capital social existente en las relaciones comunitarias y los niveles de violencia que se padecen.

### Capital social y desarrollo

En amplios grupos académicos y sociales avanza la idea de fortalecer la búsqueda de enfoques de desarrollo más amplios que incluyan la complejidad social de manera integral, para entonces comprender y conseguir realmente un desarrollo equitativo y democrático. Frente a la necesidad de no absolutizar solamente el

factor económico como indicador básico del desarrollo, se requiere que el avance social incluya la igualdad, niveles altos de justicia, acceso a derechos como educación y salud, mayor calidad de la democracia, erradicación de la discriminación y la violencia, así como el cuidado y rescate comunitario del medio ambiente.

Una visión más complejiva sobre el desarrollo refuerza la idea de lo limitado del enfoque de mercado desde el cual no se reconoce suficientemente que la eficacia de la política pública —entre ella la económica— depende en gran medida de las relaciones comunitarias cooperativas y de la calidad del tejido social.

Enrique Iglesias afirma:

*Hay múltiples aspectos en la cultura de cada pueblo que pueden favorecer a su desarrollo económico y social. Es preciso descubrirlos, potenciarlos y apoyarse en ellos, y hacer esto con seriedad significa replantear la agenda del desarrollo de una manera, que, a la postre, resultará más eficaz, porque tomará*

\* Académico del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Iberoamericana (UIA) León david.martinez@leon.uia.mx

\*\* Académica del Centro Ignaciano de Formación Humanista de la Universidad Iberoamericana (UIA) León guadalupe.fernandez@leon.uia.mx

1. Este artículo recoge los trabajos desarrollados de noviembre de 2011 a junio de 2012 por el doctor Martínez y la maestra Fernández como contribución a una investigación más amplia (véase Papadimitriou, en prensa).

*en cuenta potencialidades de la realidad que son de su esencia y que, hasta ahora, han sido generalmente ignoradas (1997: 2).*

Desde esta perspectiva las políticas que no toman en cuenta los aspectos culturales y sociales se consideran limitadas, pues su diseño carecerá de una visión integral sumamente necesaria para ofrecer resultados de transformación de la realidad o del problema que se pretende atender.

El concepto de capital social viene a contribuir al fortalecimiento de una noción de desarrollo que integra como elemento central a las redes de confianza y a las instituciones que impulsen relaciones sociales e interpersonales constructivas.

## La paz, se define por la presencia de la justicia y del bienestar social personal

John Durston sostiene que el término de capital social hace referencia a las normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza, la ayuda recíproca y la cooperación. El paradigma del capital social... plantea que las relaciones estables de confianza, reciprocidad y cooperación pueden contribuir a tres tipos de beneficios: reducir los costos de transacción, producir bienes públicos y facilitar la constitución de organizaciones de gestión de base efectivas, de actores sociales y de sociedades civiles saludables (2000: 7).

De ahí la importancia de incidir en todos estos ámbitos para ampliar el desarrollo.

José Antonio Ocampo, por su parte, discute la tarea del capital social en su relación con el combate a la pobreza e instala el concepto alejado de una visión reduccionista a la que sólo le importe el bienestar material,

señalando que «entendemos el capital social como el conjunto de relaciones sociales caracterizadas por actitudes de confianza y comportamientos de cooperación y reciprocidad» (2003: 26). Así, lo coloca en el plano como un recurso de las personas, los grupos y las colectividades en sus relaciones sociales que también, al igual que otros recursos como el capital y el ingreso, está distribuido inequitativamente en la sociedad.

### **El capital social como obstáculo de la violencia**

Para que las reflexiones contenidas en lo subsecuente se comprendan a cabalidad es conveniente señalar la concepción particular que en este artículo se tiene sobre el concepto de violencia, pues generalmente sólo se le asocia con ciertas conductas destructivas como la guerra, los golpes y el maltrato directo. En el presente estudio adquiere una connotación más amplia que la de uso común.

La violencia se entiende como un obstáculo para la construcción de una sociedad digna, basada en el respeto a los derechos humanos; su contraparte es la paz, que vista desde una perspectiva positiva, no se define por la ausencia de guerra o de conflictos, sino por la presencia de justicia y del bienestar social personal.

La violencia se ha naturalizado a tal grado, que sus manifestaciones se tornan casi invisibles porque forman parte del día a día, permeando todos los espectros de la vida y convirtiéndose en una forma de relación y convivencia; sin embargo, es un fenómeno social aprendido en donde las sociedades y sus procesos históricos desempeñan un papel decisivo.

Desde esta perspectiva de paz positiva se reconocen al menos tres tipos de violencia: directa, estructural y cultural.

La violencia directa es la más reconocible y generalmente reprobada, es recurrente tanto en los ámbitos públicos como privados de las ciudades; se refiere a los actos de fuerza y de presión que se ejercen abierta y directamente contra las personas. Aquí se incluyen desde luego las guerras o conflictos bélicos, pero también los actos de represión, tortura, golpes y cualquier tipo de maltrato. La violencia directa es la violencia que se aplica de manera concreta a una persona, grupo de personas o al ecosistema. La violencia psicológica, como la extorsión, los maltratos verbales, la indiferencia y los insultos también se consideran formas de violencia directa.

Sin embargo, esta violencia directa —más visible— es en buena medida producto de la violencia estructural y cultural, que corresponden a las distintas decisiones y posturas de las sociedades que habitan territorios rurales o urbanos.

Los diferentes acomodos en el sistema social producen modalidades y grados diversos de violencia estructural. Hay entramados, instituciones y formas de gobierno que generan y repiten procesos violentos, y al ser la violencia un producto humano, las relaciones sociales de índole estructural basadas en el respeto a los derechos humanos son una alternativa posible para coexistir de manera digna. Para el caso de las ciudades, un análisis empírico debe identificar la capacidad de infraestructura, de equipamientos y de servicios en las colonias, pues las condiciones materiales de existencia tienen que ver directamente con la salud emocional y física de las personas, ya que son aspectos de primer

orden para diagnosticar la calidad de vida y la justicia social.

La violencia cultural se expresa en las formas de división de los roles sociales, en los patrones de inclusión o de discriminación, así como en los usos y abusos de poder con relación al sexo, raza, clase, edad, preferencia sexual, religión, capacidad u otras diferencias que los grupos sociales construyen por influencias históricas y tradiciones que se van transmitiendo de generación a generación y de unos pueblos o grupos sociales a otros.

La violencia estructural como escenario de desarrollo precario o fortalecido, así como la violencia cultural transmitida en la ciudad a través de sus instituciones —llámense escuelas, familias, organizaciones, la ciudad



y delincuenciales como si fuesen algo con lo que necesariamente se tiene que vivir. La violencia contra las mujeres tiene amplia relevancia dentro del análisis de los factores que producen rupturas en el tejido social y en el establecimiento de roles atentatorios contra los derechos humanos de la personas.

### **Conclusiones**

De cara a la problemática contemporánea se vuelve indispensable una construcción intencionada del capital social a partir del fortalecimiento de la sociedad civil, las instituciones y la apertura de los gobiernos para realizar su función aceptando contrapesos, cuestionamientos y propuestas. En la medida en que una sociedad cuente con gobiernos cercanos, con políticas públicas e instituciones que resuelvan las distintas problemáticas sociales, aumentando los niveles de justicia e igualdad, tendremos entonces ciudadanas y ciudadanos capaces de confiar en las estructuras de su país.

Se requiere también la presencia de una ciudadanía organizada e involucrada en el seguimiento y monitoreo de los asuntos públicos, con una tendencia a la profesionalización o especialización en el análisis y solución de problemáticas específicas, a fin de conformar organizaciones y grupos que sean realmente interlocutores capaces de mantener un nivel serio de discusión en diversas esferas sociales (gubernamentales, grupos de base y académicas).

En el mismo sentido, todo grupo social necesita referentes institucionales confiables; es decir, instituciones en las que la ciudadana o el ciudadano crea, de las cuales se puedan sentir orgullosos. En México nos podemos preguntar de qué instituciones nos sentimos orgullosos u orgullosos, qué instituciones inspiran respeto en la ciudadanía, y tal vez no sea posible mencionar cuatro o cinco. Se facilita más la identificación de personas destacadas que han aportado, a partir de su trayectoria y capacidad individual.

En un contexto en el que la población desconfía y duda de instancias de gobierno, empresas privadas y grupos financieros entre otros, es muy difícil que los individuos formen una red social de solidaridad, de apoyo, de sostenimiento social, sobre todo si desde el espacio público el Estado no se responsabiliza, e interviene lo menos posible, sin aparecer en la vida de las personas como un actor relevante. De esta manera se traslada la construcción de la red de confianza y solidaridad al mercado, cuyo riesgo es alto ya que se ha comprobado que el mercado no resuelve, no da respuesta a las necesidades e intereses de la población. Ante esta dificultad de construir confianza y red social en el colectivo y en la institucionalidad, tenemos entonces



una ciudadana, un ciudadano aislado, despolitizado con frecuencia, incapaz de organizarse con otras y otros; es decir, incapacitado para hacer frente a sus propias problemáticas sociales y a las de otras personas. En este contexto, la violencia encuentra un sustrato ideal que provoca que grupos de diversa índole actúen con impunidad favoreciendo sus intereses, ya que no hay un Estado ni una ciudadanía fuerte para hacer un contrapeso; tampoco existe una vinculación completa entre instituciones y ciudadanía.

Los grupos favorecidos pueden ser legales o ilegales, entre los legales es indispensable mencionar los poderes fácticos como los medios, otros monopolios empresariales y la Iglesia, por ejemplo, que ejercen una violencia estructural sistemática frente a la que el Estado queda en muchas ocasiones paralizado para actuar, y en otras se convierte en cómplice negociador.

Frente a esta fragilidad, una formulación en el largo plazo nos lleva a plantearnos la creación intencionada de redes de

solidaridad, de confianza con las que cualquier ciudadana o ciudadano puede contar para alcanzar el bienestar y desarrollo no sólo individual sino colectivo, evidentemente con un Estado responsable que haga un aporte planeado y sistemático en la reparación y fortalecimiento del tejido social.

Concluimos entonces que, una sociedad avanzada y moderna requiere no sólo de una economía sana que aporte ingresos suficientes a la ciudadanía, sino que fortalezca permanentemente una identidad social, de confianza en las instituciones y en las otras personas. Sólo de esta manera será posible disminuir los niveles de violencia, los cuales prácticamente permanecerían igual, aun a pesar de una mejora económica; el ser humano necesita acceder a todos los derechos para desenvolverse, para alcanzar un bienestar que le permita desarrollarse.

■

## REFERENCIAS ■

Carbajal, Patricia et al. (1998) *Eduquemos para la paz y los derechos humanos*. México: Amnistía Internacional/ UIA León.

Durston, John (2000) *¿Qué es el capital social comunitario?* Serie Políticas Sociales. Santiago de Chile: CEPAL- División de Desarrollo Social.

Fernández, Guadalupe (2011) *Transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas. Análisis del Instituto Municipal de la Mujer en León, Gto. 1997-2006*. León: IPLANEG/UIA.

Galtung, Johan (1998) *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Bakeaz/Gernika Gogoratuz.

Iglesias, Enrique (1997) «Cultura, educación y desarrollo». En *Exposición en la ocasión de la Asamblea General de la UNESCO*. París, Francia.

Layton, Michael; Ireri Ablanado y Alejandro Moreno (2008) *Encuesta Nacional sobre Filantropía y Sociedad Civil (ENAFI): Capital Social en México*. México: ITAM.

Ocampo, José Antonio (2003) «Capital social y agenda del desarrollo». En Raúl Atria, Marcelo Siles, Irma Arriagada, Lindon Robinson y Scott Whiteford (comps.) *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. Libros de la CEPAL, 71. Santiago de Chile: CEPAL/Universidad del Estado de Michigan.

Olvera, Alberto (2003) «Sociedad civil, gobernabilidad democrática, espacios públicos y democratización». En IV Conferencia Regional ISTR-LAC. Costa Rica.

Papadimitriou, Greta (coord.) (En prensa) *Diagnóstico sobre las violencias sociales en el municipio de Valle de Santiago*. México: CEPAZ/Municipio de Valle de Santiago.